

Informe anual de gobierno corporativo

Lloyds TSB Bank Uruguay



Índice

1. Introducción	3
2. Estructura de propiedad	4
3. Estructura de administración y control	7
1. Personal superior	7
2. Perfil de personal superior local	8
3. Órganos de administración y control	11
4. Comité ejecutivo	12
5. Comité de créditos	13
6. Comité de activos y pasivos	13
7. Comité de riesgos	14
8. Comité de auditoría	16
4. Gestión integral de riesgos	18
5. Auditoría externa	20
6. Marco legal	21
7. Eventos posteriores al cierre del ejercicio	22
8. Otros	23

1 Introducción

Nuestro negocio tiene influencia en la vida de muchos; entre ellos están nuestros clientes, nuestros empleados y sus familias, la comunidad en que trabajamos y por supuesto nuestros accionistas. Cómo manejamos estas relaciones tiene impacto en lo que somos y el futuro de nuestra empresa. Este informe anual pretende resumir las acciones más relevantes tomadas durante el año 2008 con respecto al Gobierno Corporativo de nuestra institución y ha sido preparado con información al **31 de diciembre de 2008**.

Nuestra **visión** es ser reconocidos por nuestros clientes, colegas y accionistas, como la mejor institución de servicios financieros.

Nuestro **propósito** es construir relaciones a largo plazo que ayuden a nuestros clientes a lograr lo que es más importante para ellos.

Para alcanzar este objetivo, hemos establecido estándares para todos nosotros, tanto en la administración de nuestro negocio como en nuestra conducta individual.

“Mientras que la mesa directiva de cada empresa debe asegurar la existencia de una estructura de gobierno robusta, nosotros estamos comprometidos a nutrir la organización de una cultura que valore estándares éticos ejemplares, identidad personal y corporativa, trabajo en equipo, responsabilidad personal y respeto por otros. Nuestro abordaje al gobierno corporativo es predicado sobre la creencia que hay una conexión entre un gobierno de alta calidad y la creación de valor para el accionista”

Sir Victor Blank - Chairman

2 Estructura de la propiedad

Lloyds TSB Uruguay es sucursal de Lloyds TSB Bank plc, la cual desde el 19 de enero de 2009 es miembro de Lloyds Banking Group plc. Anteriormente, Lloyds TSB Bank plc pertenecía en su totalidad a Lloyds TSB Group plc.

Para encontrar información sobre Lloyds Banking Group puede clicar en los siguientes sitios:

Acerca de Lloyds Banking Group

www.lloydsbankinggroup.com/about_us.asp

Gobierno Corporativo

www.lloydsbankinggroup.com/about_us/corporate_governance.asp

Directores

www.lloydsbankinggroup.com/about_us/directors/board_directors.asp

Información financiera

www.lloydsbankinggroup.com/investors/financial_performance/company_results.asp

Puntaje de calificadoras de riesgos

www.lloydsbankinggroup.com/investors/credit_ratings.asp

Memorandum and articles of association

www.lloydsbankinggroup.com/media/lloyds_banking_group/about_us/corporate_governance/2009Jan_LBG_Mem_and_Arts_of_Assoc.pdf

2.1 Relaciones con los accionistas

Asamblea general ordinaria

Una vez por año, antes del cierre del primer semestre desde la fecha de cierre del ejercicio anterior, se realiza una asamblea general ordinaria de accionistas. Todos los accionistas son invitados a participar de ella a través de notificaciones que serán enviadas por lo menos con veintiún días de anticipación.

Para tomar resoluciones, excepto en el caso de la designación del presidente del directorio, debe haber quórum de por lo menos tres miembros presentes o por Proxy, elegibles para votar. Los resultados de las reuniones son publicados en el sitio web.

El 8 de mayo de 2008 se realizó la asamblea anual ordinaria de accionistas, habiendo 5.650.197.667 acciones relevantes emitidas y asistieron 243 accionistas o representantes de accionistas. Por acceso a resoluciones de la asamblea:

www.investorrelations.lloydstsb.com/ir/annual_general_meeting_page.asp

Asamblea general extraordinaria

El directorio puede llamar a asamblea (sin ser la asamblea anual) para considerar otros temas relevantes. La notificación debe ser realizada por lo menos con catorce días de anticipación.

El 19 de noviembre 2008 se realizó una asamblea extraordinaria de accionistas, habiendo 5.972.853.501 acciones relevantes emitidas y asistieron 372 accionistas o representantes de accionistas. Para tener acceso a las resoluciones de la asamblea:

www.investorrelations.lloydstsb.com/media/pdf_irmc/ir/2008/2008Nov19_LTSB_GM_Poll_Results.pdf

Otras reuniones con accionistas

Con el fin de entender las perspectivas de los accionistas, el directorio recibe reportes regularmente del Director de finanzas, y del Director de Relaciones con Inversores.

El presidente del directorio, el presidente ejecutivo y el director de finanzas pueden mantener reuniones con representantes de los principales accionistas.

2.2 Capital accionario

Capital autorizado y clases de acciones

Por resolución de la asamblea del 19 de noviembre de 2008, el capital autorizado de la compañía fue incrementado a £5,675,477,055, US\$40,000,000, €40,000,000 y ¥1,250,000,000 al crear 14,911,908,221 nuevas acciones ordinarias de 25 centavos cada una y la creación de 625,000,000 nuevas acciones preferentes de 25 centavos cada una.

2.3 Directorio y comités

El Grupo está dirigido por un Directorio, integrado al menos por 7 miembros, actualmente compuesto de directores ejecutivos y no ejecutivos con una basta experiencia. Los nombramientos de nuevos miembros son considerados por la mesa directiva y luego, tal como lo disponen los artículos de asociación, son presentados en la siguiente asamblea de accionistas. Los directores no ejecutivos independientes son nombrados por tres años que pueden ser renovables y sus contratos pueden ser terminados sin previo aviso.

La mesa directiva se reúne por lo menos nueve veces por año. Tiene un programa designado para revisar regularmente la estrategia corporativa, las operaciones y los resultados de los negocios. Los temas reservados para del directorio son:

- aprobación del reporte anual y los estados financieros
- el pago de dividendos

-
- los objetivos a largo plazo del Grupo
 - las estrategias para alcanzar los objetivos
 - los presupuestos y planes del Grupo incluyendo gastos significativos en activo fijo e inversiones
 - la asignación de capital en el Grupo
 - las medidas para manejar el riesgo efectivamente
 - el organigrama
 - cambios significativos en regulación
 - el nombramiento de ejecutivos de la alta gerencia

Para conocer la actual conformación del directorio y el perfil de sus integrantes visite:

www.lloydsbankinggroup.com/about_us/directors/board_directors.asp

3 Estructura de administración y control

3.1 Personal superior

El personal superior en funciones (por orden alfabético) es el siguiente:

Nombre	Cargo	Ingreso al Cargo	Nacionalidad	Participación en comités*
Angulo Paolillo, Eduardo Jorge	Asesor Legal	01/06/1981	Uruguaya	
Battle Lamuraglia, Raúl Lorenzo	Gerente Principal División Banca Comercial	26/08/2008	Uruguaya	CE, CC
Benavides Escobar, Plinio Lucio	Auditor Interno	26/08/2008	Ecuatoriana	
Birriel Dodera, Teresita	Gerente Control Financiero	26/08/2008	Uruguaya	CE, CAP
Curbelo Catany, Ernesto Ventura	Gerente División Banca Minorista	01/10/2007	Uruguaya	CE
Diez Vázquez, Jorge Ulises	Gerente Tesorería y Cambios	01/07/2000	Uruguaya	CE, CAP
Fernández Vázquez, Gervasio	Oficial de Cumplimiento	22/12/2008	Uruguaya	CE, CR
McEvoy Jones, Paul	Comité de Auditoria	19/12/2008	Británica	CA
Mella Romeo, Yaninna	Gerente Marketing	01/10/2007	Uruguaya	CE, CAP
Monteserín Gómez, Gustavo	Operador de Cambios	01/03/2007	Uruguaya	CAP
O'Neill, Charles Edward	Gerente Principal / Comité de Auditoria	07/12/2007	Británica	CE, CC, CAP, CR, CA
Paternó Rodríguez, Horacio	Gerente Principal Operaciones y IT	26/08/2008	Uruguaya	CE, CR
Piñeiro González, Vicente Manuel	Oficial de Cumplimiento	07/12/2007	Uruguaya	CR
Sapelli Ferber, María Margarita	Gerente Recursos Humanos	01/10/2007	Uruguaya	CE
Velasco Massoni, Jorge Eduardo	Gerente Principal Créditos y Riesgos	01/07/2001	Uruguaya	CE, CC, CAP, CR
Wilson, Timothy	Comité de Auditoria	19/12/2008	Británica	CA

*CE: Comité ejecutivo
CC: Comité de créditos
CA: Comité de auditoría
CR: Comité de riesgos
CAP: Comité de activos y pasivos

3.2 Perfil del personal superior local

Raúl Lorenzo Batlle Lamuraglia, Gerente Banca Corporativa:

Trabaja en el sistema bancario local desde 1990. Ingresó al banco en 1997 al área de Productos y Negocios Regionales. Previo a eso se dedicó a sus estudios alternando con trabajos zafrales. Se graduó de licenciado en administración en la Universidad ORT y tiene un Máster en Administración de la Universidad Católica de Chile del que se graduó en 1996.

Ha trabajado en otras áreas de la institución donde se desempeñó como Gerente de cuentas corporativas y Gerente de operaciones y IT. También integró el directorio de la Liga de Defensa Comercial del 2006 al 2008.

Además de su actividad en el trabajo le gusta disfrutar de las actividades al aire libre con su familia y amigos, la playa, la montaña y el campo. Está casado y tiene dos hijos varones.

Teresita Birriel Dodera, Gerente Finanzas:

Ingresó al Banco en 1975. Tiene un vasto conocimiento de la actividad bancaria, ya que trabajó en casi todas las áreas de la organización, tanto operativas como comerciales. Asumió la función de Gerente de Control Financiero en Julio de 2008, habiéndose desempeñado anteriormente como Gerente de Créditos.

Paralelamente a su actividad laboral estudió en la Universidad de la República, obteniendo el título de Contador Público. Completó su formación académica con diversos cursos dictados por las universidades locales, otras instituciones y el propio Banco.

Ernesto Ventura Curbelo Catany, Gerente Banca Persona:

Nacido en 1954, de nacionalidad uruguaya, comenzó a trabajar en el Banco de Londres y Americas del Sud, hoy Lloyds TSB Bank plc, en el año 1976. Se desempeñó en diversas áreas incluyendo Informática y más recientemente en el área comercial donde en 1995 ingresó como Gerente de cuentas en Banca Corporativa. A partir del 2007 se desempeña como Gerente de Banca Minorista.

Se graduó como Licenciado en Gerencia y Administración en la Universidad ORT. Es casado y padre de 2 hijas.

Jorge Ulises Diez Vázquez, Gerente Tesorería y Cambios:

Ingresó al banco en el año 1977. Se ha desempeñado en diversas funciones en la institución. Actualmente cumple la función de Gerente de Tesorería y Cambios. Ha realizado con éxito diversos cursos académicos en el área en que se desempeña.

Gervasio Fernández Vázquez: Oficial de Cumplimiento:

Se unió al banco en 1999 como Gerente de Finanzas luego de 10 años en PricewaterhouseCoopers como Gerente de Auditoría y 2 años como Controller en un Grupo logístico del puerto de Montevideo. Es Contador Público de la Universidad de la República y tiene un Máster en Recursos Humanos de la Universidad Católica del Uruguay. Es miembro de la Asociación de Contadores Públicos del Uruguay.

Previo a la posición actual, Gervasio fue Business Partner en Banca Internacional en Londres durante 7 meses. Anteriormente fue Gerente de Finanzas y RRHH en Lloyds Uruguay.

Yaninna Mella Romeo, Gerente Marketing:

Es Contadora Pública graduada en el año 2002 en la Universidad de Montevideo con honores. Fue reconocida por la Comisión Fulbright con una beca para cursar estudios de postgrado en Estados Unidos. En el 2006 se graduó del Máster en Administración de Empresas del Marriott School of Management de la Universidad de Brigham Young en Estados Unidos donde fue reconocida con la beca Cardon International Sponsorship.

Ingresó a Lloyds en 2002. A su regreso de Estados Unidos se desempeñó como Planning Manager. Desde 2007 es Gerente de Marketing. Actualmente también realiza tareas docentes en la Universidad de Montevideo. Es miembro de las asociaciones Women in Management, Fulbright Scholars, Finance International Association, MSM BYU Alumni Association, Alumni de la UM. Fue Scout del Uruguay y presta significativo servicio comunitario actualmente en conjunto con el Servicio de Recursos de Empleo SUD. Está casada y es madre de una niña de 3 años.

Gustavo Monteserín Gómez, Operador de Cambios:

Ingresó a Lloyds Uruguay en Enero de 2000. Ha liderado el equipo de reporting dentro del departamento de Control Financiero. Dentro de sus tareas principales, se encontró la elaboración del presupuesto anual y seguimiento trimestral. En 2007, es seleccionado internacionalmente para trabajar en Londres como Gerente de Proyecto en la venta LTSB Registrars (unidad de Lloyds TSB) a un fondo de Private Equity. La venta se realiza con éxito en Setiembre de 2007. Desde 2007 se desempeña como Operador de Cambios de Lloyds TSB Uruguay.

Gustavo es Lic. en Economía, y tiene un Posgrado en Economía y Gestión Bancaria, ambos de la Universidad de la República. Es casado y padre de una hija.

Charles Edward O'Neill, Gerente Principal:

Se unió a Lloyds en 1981 en el programa de graduados al finalizar su Máster en Filosofía y Lógica de la Universidad de Glasgow. Es un miembro del Chartered Institute of Bankers, tiene un Máster en Administración de Empresas y ha completado el Programa de Gerente General de la Universidad de Harvard.

Antes de su llegada a Uruguay, Charles fue Gerente General de Lloyds TSB en Paraguay (2004) y Panamá (2002). Anteriormente fue el Director de Marketing y Ventas de la División Banca

Comercial en Inglaterra. Actualmente se desempeña como Gerente General de la Sucursal Uruguay.

Es el Presidente del Club Harvard de Uruguay, Director de la Cámara de Comercio Uruguayo-Británica, y miembro del Club de Golf del Cerro. Es casado y padre de 4 hijos.

Horacio Paternó Rodríguez, Gerente Operaciones y IT

Ingresó al Banco en 1975. A partir de 1977 integró el primer equipo de analistas programadores del Banco del que llegó a ser su responsable hasta el año 1998. A partir de ese año pasó a desempeñarse como Sub-Gerente de Control de Créditos y Seguridad. En el año 2007 fue nombrado Auditor Interno y Gerente de Compliance, y desde mediados del año 2008 ocupa su actual posición como Gerente Principal de Operaciones & TI.

Se ha certificado en: Analista Programador en IBM del Uruguay, Organización y métodos en el Ministerio de Industria y Energía, Programación avanzada en AS/400 y Genexus. Ha participado de diversos seminarios y conferencias en área de Riesgos y Cumplimiento.

Horacio ha sido músico y cantante profesional participando en festivales nacionales e internacionales de la canción. Actualmente la música continúa siendo su pasatiempo preferido.

María Margarita Sapelli Ferber, Gerente Recursos Humanos:

Es Contadora Pública de la Universidad de la República con un postgrado en Recursos Humanos. Ingresó al Banco a fines del 2007 como Gerente de Recursos Humanos puesto que ocupa en la actualidad. Trabajó durante quince años en diferentes áreas de la empresa Royal & Sunalliance obteniendo una visión global del cumplimiento y éxito de la estrategia de la empresa mediante el seguimiento de indicadores, metas y del presupuesto a cumplir. Por más de 9 años fue gerente de Recursos Humanos de esa empresa, responsable de Argentina y Uruguay.

Contribuyó honorariamente en la asociación sin fines de lucro "Un Plato caliente" y participa del movimiento de Schoenstatt. Es socia del Polo Club.

Jorge Eduardo Velasco Massoni, Gerente Créditos y Riesgos:

Tiene el título de Contador Público - Lic en Administración obtenido en la Universidad de la República y ha realizado múltiples cursos de capacitación en Finanzas, Marketing, Créditos, Recursos Humanos y Dirección.

Ingresó al banco en 1998 y se desempeña como Senior Manager, Créditos y Riesgos. Previamente fue auditor externo en Coopers and Lybrand, y mantuvo diversos puestos en ESSO Uruguay y ESSO Argentina, culminando como Gerente de Planeamiento, Marketing y Negocios Internacionales. También se desempeñó como Gerente Comercial en Sul America Surinvest Cia de Seguros. Actualmente brinda servicios como Director en la Liga de Defensa Comercial.

3.3 Órganos de administración y control

Los órganos de administración y control son:



En las próximas secciones se realiza un resumen de lo actuado por cada uno de los comités durante el año 2008.

3.4 Comité ejecutivo

Constitución y cometido

El comité ejecutivo está compuesto por los gerentes de cada área, quienes son designados por el Gerente General.

El comité reporta y rinde cuentas al Gerente General, Uruguay, quien lo preside y quien a su vez reporta al Director de International Banking, International Banking Division, Casa Matriz. En ausencia del Gerente General será presidido por el Gerente Principal designado como Gerente General interino.

El presidente del comité tiene la responsabilidad de asegurar la realización de las reuniones previstas así como el contenido de las mismas. El quórum necesario para que el comité pueda sesionar es de tres miembros y tendrá una frecuencia mínima de una vez por mes.

El comité tiene el status y las responsabilidades inherentes a una junta de directores. Los miembros del comité deben asegurar que el negocio del banco es llevado en forma razonable con especial atención a la performance, control de riesgos y cumplimiento con todas las regulaciones internas y externas.

Poderes y deberes

El comité debe en cada reunión ordinaria aprobar las minutas de la sesión anterior, así como discutir, revisar, aprobar y monitorear, cuando corresponda, los siguientes aspectos:

- Estrategia y Plan de Negocios
- Performance y Situación Financiera
- Créditos, Riesgo y Auditoria
- Administración
- Cumplimiento y marco regulatorio
- Crimen Financiero
- Riesgo de Mercado y Liquidez
- Tecnología de la Información

- Recursos Humanos
- Cualquier otro tema considerado de interés para ser discutido por este comité.

Además, deberá informar las minutas de este comité al Comité Ejecutivo de Casa Matriz (International Banking Head Office).

Informe del año 2008

Durante el año 2008 el Comité Ejecutivo realizó 17 reuniones. Además de sus reuniones mensuales ordinarias, mantuvo 5 con carácter extraordinario convocadas para tratar asuntos de especial importancia.

En las reuniones de carácter ordinario, los responsables de cada área presentaron los reportes mensuales correspondientes y realizaron los comentarios acerca de los objetivos cumplidos en el mes, la evolución de los proyectos en desarrollo, así como otros temas de importancia inherentes a sus áreas. Se analizaron los presupuestos y las proyecciones hacia el resto del año. Se establecieron planes de acción para el siguiente mes así como se hizo un seguimiento de aquellos que habían sido establecidos en las reuniones de los meses anteriores.

Se realizó el análisis de algunos temas o hechos puntuales que pudiesen afectar el negocio tanto interno como externo y se analizaron los resultados de las diferentes auditorías.

En las reuniones de carácter extraordinario, se trataron temas puntuales o de carácter urgente tales como comunicaciones de nuestra Casa Matriz.

Ceses

Durante este año el Cr. Gervasio Fernández, Gerente Principal de Control Financiero, se alejó temporalmente de nuestra sucursal

pasando a desempeñar funciones en nuestra Casa Matriz. Su lugar fue ocupado por la Cra. Teresita Birriel quien asumió el cargo de Gerente de Control Financiero. Asimismo, a partir del 1ero de junio, el Sr. Horacio Paternó dejó su posición como Auditor Interno y Gerente de Compliance, pasando a desempeñarse como Gerente Principal de Operaciones y TI, puesto que hasta la fecha desempeñó el Sr. Raúl Batlle quien a su vez asumió el cargo de Gerente Principal División Comercial. El Sr. Batlle sustituyó en este comité al Sr. Gastón Chahnazaroff quien se retiró de la institución.

3.5 Comité de créditos

Constitución y cometido

El Gerente General, Uruguay es quien convoca a este comité. También es quien establece su integración. El mismo está integrado por el Gerente General, Uruguay, el Gerente Principal de Crédito y Riesgo y el Gerente Principal División Comercial.

Adicionalmente, otros miembros del staff del banco podrán ser invitados a participar.

El Gerente General, Uruguay o el Gerente Principal de Crédito y Riesgo deben estar presentes para que el comité pueda sesionar. El comité se deberá reunir una vez al mes.

Poderes y deberes

Las tareas del comité consisten en aprobar las minutas de la sesión anterior, así como discutir, revisar, aprobar y monitorear lo siguiente:

- Riesgo de Crédito: riesgos general y del sector de la industria, nuevas exposiciones significativas, nuevos problemas o excesos significativos
- Oportunidades de marketing significativas

- Riesgo Regulatorio: Regulaciones del Banco Central del Uruguay

El comité podrá considerar cualquier otro asunto que considere pertinente o de interés que requiera discusión y/o decisión.

El Gerente Principal de Crédito y Riesgo informará al Comité Ejecutivo lo actuado por este comité.

Informe del año 2008

Durante el año 2008 el Comité de créditos realizó las 12 reuniones mensuales, en las que se analizaron: riesgos generales y sectoriales, nuevas posibilidades de negocios, excesos, operaciones vencidas, situación de empresas en dificultades, nuevas regulaciones del BCU.

Ceses

En Mayo 2008 dejó de participar del comité de créditos el Sr. Gastón Chahnazaroff debido a su alejamiento del Lloyds TSB Bank plc. Su lugar fue ocupado por el Sr. Raúl Batlle, quien pasó a desempeñarse como Gerente Principal, División Comercial.

3.6 Comité de activos y pasivos

Constitución y cometido

El Comité de Activos y Pasivos monitorea el cumplimiento de las políticas de mercado, fondeo y riesgo de liquidez comprendidas dentro del balance de la sucursal. Estos riesgos emergen de la estructura de plazos y monedas en el balance, así como de aquellos activos/pasivos cuyos precios sean inherentemente volátiles. Su propósito es:

- comprender la naturaleza de los riesgos asociados a la estructura de balance de la sucursal

- discutir y revisar la actividad de la Tesorería, así como todo cambio relevante en la estructura del balance de la sucursal
- revisar la exposición a riesgos de mercado, así como verificar el cumplimiento de los límites asignados a tales riesgos
- asegurarse que tanto límites como controles apropiados estén establecidos
- asegurarse que todos los acontecimientos relacionados al mercado en general y a la Tesorería en particular sean resueltos.

Se reunirá ordinariamente una vez al mes, pero podrá ser llamado con mayor periodicidad en caso de considerarse necesario.

La asistencia de tres o más miembros es suficiente para llevar adelante el comité. El Gerente General, Uruguay (o delegado), el Gerente Control Financiero (o delegado) y el Gerente Tesorería y Cambios (u Operador de Cambios) deben estar presentes.

Poderes y deberes del comité

Las tareas del comité consisten en aprobar las minutas de la sesión anterior, así como discutir, revisar, y aprobar lo siguiente: reporte de Tesorería, revisión de balance, revisión de límites y exposición a ellos, cualquier otro tema que se considere relevante.

Informe del año 2008

Se mantuvieron 12 sesiones en el año en las cuales se realizó:

- monitoreo del mercado local, en particular la evolución y perspectivas sobre tipo de cambio y tasas de interés
- monitoreo de riesgos de mercado (tipo de cambio, tasas de interés, liquidez) y verificación de cumplimiento de límites pre-establecidos

- monitoreo de mercados financieros globales y su posible impacto en Uruguay en general y en Lloyds TSB en particular.
- evolución de la estructura del balance, costos de fondeo, márgenes financieros y tasas de transferencia.

Durante los meses de Octubre y Noviembre el comité se constituyó en sesión permanente a los efectos de monitorear la evolución de los mercados debido a la crisis financiera global desatada.

Ceses

En mayo de este año el Cr. Gervasio Fernández (entonces Gerente Principal de Control Financiero) dejó de participar en este comité debido a que estuvo desempeñando funciones en el equipo de finanzas de IBHO (International Banking Head Office). Su lugar fue ocupado por la Cra. Teresita Birriel (Gerente de Control Financiero).

3.7 Comité de riesgos

Constitución y cometido

Los integrantes de este comité son designados por el Gerente General. El comité reporta y da cuentas al Comité Ejecutivo de la sucursal, el cual es presidido por el Gerente General.

El Comité es presidido por el Gerente Principal, Crédito y Riesgo. En su ausencia el mismo será presidido por el Gerente General. El presidente del comité tiene la responsabilidad de asegurar que las reuniones del mismo y su agenda sean apropiadas.

El quórum necesario para que el comité pueda sesionar es de tres miembros. Cualquier visitante de Compliance & Risk, Casa Matriz será invitado a participar del comité como observador.

A su discreción, el comité invitará otras personas para participar del mismo.

El comité se reunirá al menos trimestralmente. Sin embargo puede ser convocado extraordinariamente para tratar temas de especial interés. En la medida de lo posible, será organizado para sesionar cuando se reciben visitas del staff de Compliance & Risk, Casa Matriz.

Las minutas de las sesiones estarán constituidas por la agenda del día y todas las decisiones tomadas durante la sesión. Las minutas serán preparadas en inglés y serán enviadas por medio electrónico a International Banking Head Office.

Poderes y deberes del comité

El comité en reunión ordinaria deberá aprobar las minutas de la sesión anterior, así como discutir, revisar, aprobar y monitorear los siguientes aspectos:

- Riesgo y Auditoria: pérdidas operativas y quejas, reportes de auditoria interna y planes de acciones correctivas, reportes de auditoria externa, riesgos operativos relativos a productos, Operational Risk Exposure Evaluation (OREE), CSA (Control Self Assessment), KRI (Key Risk Indicators), estándares mínimos de gestión BCU
- Compliance y requerimientos regulatorios: programa de controles de Compliance, incumplimiento en regulaciones, procedimientos y multas, comunicaciones con los organismos reguladores, cambios relevantes en la legislación local, cambios relevantes en las reglas del Grupo
- Crimen Financiero: cambios en normas locales y del Grupo respecto al crimen financiero, alertas de relevancia detectadas por sistemas o manualmente en

transacciones sospechosas, entrenamiento relativo a crimen financiero, confirmación del reporte anual del MLRO

- Otros temas relacionados con riesgos y compliance que el comité desee examinar

El Comité debe informar al Comité de Compliance y Riesgo de International Banking a través de las minutas y alertar sobre algún asunto que requiera acción de aquel comité.

El Gerente Principal, Crédito y Riesgo es responsable por informar al Comité Ejecutivo en su próxima sesión. Incluirá las principales decisiones adoptadas por este comité en las minutas del Comité Ejecutivo.

Informe del año 2008

Se mantuvieron 4 sesiones en el año en las cuales se efectuó un análisis y seguimiento de la implementación de las nuevas normas dictadas por el BCU: Prevención del lavado de activos y Gobierno Corporativo.

Se decidió concentrar el manejo, evaluación y monitoreo de los principales riesgos del banco en la División de Créditos y Riesgo, para lo cual se creó el sector Compliance & Risk.

Los principales ejercicios de evaluación de riesgo, que ahora son efectuados por dicho sector, fueron elevados al comité para su análisis y notificación.

El comité se mantuvo informado sobre los cambios en las políticas del Grupo, las quejas de clientes y las pérdidas operativas.

El comité analizó y aprobó el Código de Ética de la institución.

El puesto de auditor interno y comité de auditoría quedaron vacantes por lo que el comité mantuvo comunicaciones con Internacional Banking Head Office para

nombrar al nuevo auditor interno y reintegrar el comité de auditoría.

El comité verificó que se cumpliera el plan de auditoría del año y analizó los hallazgos de las auditorías internas y plan de actividades de Compliance & Risk.

En la última sesión del comité se decidió que el Presidente del mismo pasará a ser el Gerente Principal de Créditos y Riesgos debido a su función de manejo, análisis y monitoreo general de los riesgos del Banco.

Ceses

Durante el año 2008 fue cesado el Sr. Raúl Battle quien se desempeñaba como Gerente Principal, Operaciones y TI y paso a ocupar el puesto de Gerente Principal, División Comercial.

El Sr. Horacio Paternó, que integraba el comité como Compliance Manager y Auditor Interno, fue quien sustituyó al Sr. Battle como Gerente Principal, Operaciones y TI. El Cr. Gastón Iglesia fue seleccionado Gerente de Compliance y Riesgo y ocupó la posición que anteriormente desempeñaba el Sr. Paternó en el comité.

Por último, el Cr. Gervasio Fernández no participó en el comité de riesgos en el período Mayo-Diciembre 2008 debido a que estuvo desempeñando funciones en el equipo de finanzas de IBHO.

3.8 Comité de auditoría

Constitución y cometido

El comité de auditoría es designado por el Managing Director International Banking Head Office (IBHO). Es un órgano de control que reporta a IBHO.

El comité está integrado por tres miembros con derecho a voto, la mayoría de los cuales no

tienen responsabilidad directa en la administración y el manejo de la sucursal.

El presidente del comité es el Gerente General, Lloyds TSB Uruguay.

El Gerente Principal, Crédito y Riesgo y el Gerente, Compliance y Riesgo son quienes desarrollan todas las tareas administrativas inherentes al comité y participan de las sesiones del comité a los efectos de elaborar las minutas. Ambos miembros administrativos no tienen derecho a voto.

A demás de los integrantes mencionados, el comité puede convocar como invitados a aquellas personas que considere necesarias para discutir cualquiera de los asuntos incluidos en la agenda de cada sesión.

El comité sesionará por lo menos una vez al año. Sin embargo, podrá tener cuantas sesiones sean consideradas necesarias para tratar diversos temas. La elaboración de la agenda y las minutas estará a cargo de los miembros administrativos. Las minutas deberán contar con la autorización de los tres miembros con voto y ser incorporadas al Registro Especial de Informes, quedando una copia en custodia de la División Crédito y Riesgo.

Poderes y deberes

Deberá aprobar las minutas de la sesión anterior del comité, así como discutir, revisar, aprobar y monitorear los siguientes aspectos:

- Considerar y aprobar el plan de auditoría interna a ser desarrollado el próximo año
- Considerar y aprobar el plan de auditoría externa sobre el balance anual.
- Coordinar la ejecución de ambos planes de auditoría para evitar la superposición de trabajos.

-
- Analizar los resultados de los reportes de auditoría interna y externa, sus conclusiones y sus recomendaciones.
 - Analizar los hallazgos detectados por los controles llevados a cabo por el equipo de Compliance and Risk (Auditoría dinámica)
 - Analizar y aprobar el reporte anual del comité el cual debe ser presentado al comité de riesgos para su consideración.
 - Considerar la eficiencia de los sistemas de control de la institución así como evaluar las medidas adoptadas para minimizar los riesgos detectados por los auditores internos y externos.
 - Analizar, confirmar y asegurar la independencia de los auditores internos y externos y procurar que no existan restricciones o limitaciones injustificadas en sus actividades.

Informe del año 2008

El comité de auditoría celebró su sesión anual el 19 de diciembre de 2008. Participaron de la misma los tres miembros con voto.

En la sesión se presentó la carta constitutiva del comité en la que se establecen los integrantes y que fuera firmada por el Managing Director de IB.

Seguidamente se presentó a consideración el plan de auditoría interna para el período 2009-2011.

El plan para el año 2009 fue aprobado, quedando los años 2010 y 2011 sujetos a revisión y autorización final en el futuro.

En la sesión se presentaron los tópicos pendientes de resolución de las auditorías anteriores, los cuales fueron cerrados antes del 31 de diciembre de 2008.

Los miembros del comité de auditoría fueron informados sobre el plan de auditoría externa a ser realizado sobre el balance anual con fecha de cierre 31 de diciembre de 2008 y fueron provistos de una copia de los reportes de auditoría interna efectuados en el año 2008 (Créditos, AML, Base de datos de depositantes).

Ceses

El comité de auditoría fue reintegrado en el año 2008 debido a movimientos de personal ocurridos tanto en Lloyds TSB Uruguay como así también en Casa Matriz (IBHO).

Fueron cesados del comité de auditoría el Sr. Jerold Williamson que ocupaba el cargo de Director de Riesgos IBHO debido a su alejamiento del Grupo Lloyds TSB y el Sr. Horacio Paternó que anteriormente ocupaba el cargo de Compliance Manager y Auditor Interno y pasó a desempeñarse como Gerente Principal, Operaciones y TI.

En sus lugares fueron nombrados el Sr. Paul McEvoy, Gerente General Lloyds TSB Ecuador y el Sr. Timothy Wilson, Sub-Director de Riesgos IBHO.

4 Gestión integral de riesgos

Administración de los riesgos

El manejo y/o monitoreo integral de riesgos se ha implementado vía la absorción por parte de la actual División Créditos y Riesgos del monitoreo de los riesgos operativos y financieros así como de las tareas de control de cumplimiento de políticas y procedimientos.

El control y la prevención de actividades de lavado de dinero y fraudulentas no sufrió cambios, siguiendo siendo hecho por el MRLO (Money Laundering Reporting Officer), reportando en forma independiente al Gerente General.

El control de que las facilidades de crédito se den de acuerdo a las condiciones autorizadas y dentro de los topes del Banco Central del Uruguay tampoco sufrió cambios y siguió siendo hecho por Control de Créditos dependiente de la División Operaciones y Tecnología de la Información.

La función de Auditoría Interna pasó a ser desempeñada por el Auditor Interno de Lloyds TSB en Ecuador, sin perjuicio de lo cual, según el área auditada, el trabajo puede ser hecho por personal de Casa Matriz o por firmas independientes.

La nueva División Créditos y Riesgos se compone de 3 áreas:

Créditos

Los Analistas de Crédito reportan directamente al Gerente Principal de la División. Sus tareas no cambian siendo esencialmente la preparación de las propuestas de crédito, análisis de balances e información prospectiva, categorización según normas del BCU y revisiones interinas de las empresas. Adicionalmente coordinan la obtención de información sectorial y hacen las evaluaciones de exposición por sector de actividad

La Política de Créditos es manejada por la Gerencia Principal de la División el cual a su vez mantiene un límite de crédito.

Esta área cumple además la función de seguimiento a cuentas morosas.

Riesgos y Compliance

Está a cargo de un Ejecutivo respaldado por dos Analistas. La parte de riesgos implica el monitoreo de los riesgos operativos, mercado, liquidez y país, así como del cumplimiento de los estándares mínimos de gestión del BCU en lo que respecta a riesgos.

Existen 2 ejercicios anuales indicados por Casa Matriz donde se evalúan los diferentes riesgos: CSA (Control Self Assessment) y OREE (Operational Risk Evaluation Exercise).

Asimismo, esta área evalúa mensualmente la exposición por riesgo país, coordina la elaboración de los Indicadores de Riesgo Claves mensuales, evalúa los informes y participa de los comités donde se analizan liquidez, descalce de plazos y tasas de interés.

Las áreas de riesgos operativos que han sido identificadas por la sucursal son: comunicaciones externas y reporting, temas regulatorios, servicios tercerizados, productos, servicio al cliente, recursos humanos, activos físicos, relaciones con el personal, fraude, crimen financiero, tecnología de la información, transacciones y pagos, documentación y procesos, aspectos legales.

Si bien cada uno de éstas tiene un responsable natural, Riesgos y Compliance monitorea que los riesgos involucrados se identifiquen y mitiguen a través de los ejercicios periódicos determinados por nuestra Casa Matriz.

En cuanto a Compliance, las principales tareas son: control de cumplimiento de reglas de Casa Matriz y BCU, controles spot y periódicos sobre aplicación de normas y procedimientos, manejo de informes de pérdidas operativas y de quejas, coordinación del plan de auditoría con los auditores internos y externos, monitoreo de la resolución de eventuales observaciones de estos últimos, participación en el Comité de Riesgos y de Auditoría.

La Gerencia Principal de la División, a través de los informes, participación en comités y evaluaciones mencionadas previamente, realiza un manejo, o monitoreo según el caso, global de los riesgos de la Sucursal. Dicha Gerencia reporta a la Gerencia General.

5 Auditoría externa

La normativa local exige que las instituciones de intermediación financiera cuenten con una función de auditoría externa competente y calificada, a efectos de aportar una visión fiel e independiente de la entidad.

Lloyds Banking Group selecciona y contrata los servicios de auditoría externa de acuerdo con elevados niveles de exigencia. A nivel corporativo se selecciona a una firma de auditoría prestigiosa, la cual es sugerida para todas las unidades de negocio. Esto permite asegurar que los niveles de control e independencia son evaluados por posiciones de alta jerarquía dentro del Lloyds Banking Group.

En Uruguay, los auditores externos habilitados para efectuar tareas en instituciones reguladas por el BCU deben estar inscriptos en el registro de auditores. Para ello, elaboran un informe de carácter anual el cual es analizado por el BCU y contiene todas las medidas adoptadas para asegurar la independencia de la firma auditora. Internamente se monitorea la inscripción en el registro por parte de los auditores externos seleccionados.

Asimismo, no se permite que los auditores efectúen otro tipo de asesoramiento o actividades en la institución que estén prohibidos por la reglamentación. De este modo, se procura que exista una total independencia de los auditores externos y así resguardar los intereses de nuestros clientes, accionistas, organismos reguladores y otros interesados.

En este mismo sentido, se pone a disposición de los auditores toda la información necesaria para que puedan desarrollar su plan de actividades según su criterio y con el nivel de profundidad necesario. Para ello existen acuerdos de confidencialidad que permiten brindar al auditor toda la información que sea requerida.

Los auditores no mantienen ningún tipo de relación de dependencia con el banco y no ejercen las funciones de Auditoría Interna. En todos los casos la Superintendencia de Servicios Financieros del BCU tiene acceso total a las conclusiones del trabajo y a la documentación que lo respalda.

La firma PriceWaterhouseCoopers ha desarrollado sus tareas como auditor externo de Lloyds TSB Bank plc, sucursal Uruguay, desde hace más de 20 años en forma ininterrumpida.

6 Marco legal

Regulación local

Lloyds TSB Bank plc, como institución autorizada a operar en Uruguay, debe cumplir con leyes, decretos y normas que regulan su actividad. Esta regulación puede ser emitida por el Gobierno y cualquiera de sus agentes, tales como el Banco Central del Uruguay, a quien respondemos en forma directa, u otros organismos que regulen dentro de su área de competencia y dicha regulación tenga impacto en nuestra operativa.

Normativa interna

Lloyds Banking Group mantiene una estructura interna de políticas, reglas y procedimientos a las cuales, por ser parte del mismo estamos sometidos.

Otra normativa

Por ser una entidad regulada por el Financial Service Authority (FSA) en Reino Unido, Lloyds TSB Bank plc cumple con las exigencias de esta entidad. Asimismo, Lloyds TSB Bank plc es un signatario de los Códigos Bancarios (Banking Codes).

7 Eventos posteriores al cierre del ejercicio

Adquisición de HBOS

En setiembre de 2008, Lloyds TSB y HBOS anunciaron que se alcanzó un acuerdo por el cual Lloyds TSB adquiriría a HBOS, creando así oportunidad atractiva para acelerar la estrategia de Lloyds TSB y crear la institución de servicios financieros líder en Reino Unido. En Octubre del mismo año, ambos anunciaron la intención de participar en los paquetes de capital y medidas de fondeo implementadas por el Tesoro de Reino Unido. Esto implicó que Lloyds TSB aumentó £5.500 millones su capital (consistiendo de £4.500 millones en acciones ordinarias y £1.000 millones en acciones preferidas). Adicionalmente, HBOS participó en la propuesta aumentando su capital en £11.500 millones (£8.5m en acciones ordinarias y £3.000m en acciones preferidas). Ambos aumentos de capital, así como la adquisición efectiva del HBOS, fueron completados en enero de 2009.

La mesa de directores del Grupo considera que la participación del Gobierno de Reino Unido en esta propuesta, proveyó el capital necesario para completar la adquisición en el tiempo apropiado, con certeza y en los mejores términos, dadas las condiciones actuales del mercado. Además, considera que la Tesorería de Reino Unido, que mantiene a la fecha el 65% de las acciones del Grupo, actuará como un accionista orientado a agregar valor en lo que respecta al desarrollo estratégico del Grupo.

Para obtener mayor información sobre la adquisición de HBOS visite:

www.lloydsbankinggroup.com/investors/acquisition.asp

8 Otros

8.1 Cómo adquirir una copia de este informe

Este informe está disponible en el sitio web de Lloyds TSB Bank plc sucursal Uruguay.

www.lloydstsb.com.uy/files/Gobierno_Corporativo.pdf

Asimismo, puede solicitar una copia en nuestras Casa Central en Zabala 1500, o llamando al +5982 916 1370.

8.2 Aprobación

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el Comité Ejecutivo de Lloyds TSB Bank plc Uruguay, en su sesión de fecha 31 de marzo de 2009.